

Pregoe a todos los dueños del dicho yosito cargan
doles los yntereses y recyntos que y or no alca
y agado con ellos se lean de dho y recericio
al dicho yosito mandando se haga luego sin
dilatacion alguna En lo qual se haga gustar
y lo que se dueve a seruicio de dho nuestro Sr
y buena de la república de otra manera pro
to los dho yntereses y menoscabos que y or no
y de los dho dicho Guaduzon de mas que
y de la noticia de vni nuestro señor y recericio
y particularmente la remision que en dho
libro y edicto suyo y articular y de como a
dicho y requiero lo ydo y or testimonio y
presente Puego me segante sigas

Non por el
de Madrid

